



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0049. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué consideración le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que el Ministerio de Agricultura haya excluido, de la normativa nacional sobre producción integrada, las producciones frutales y las hortalizas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 547

6L/POCO-0050. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo puede repercutir en la producción de frutales y hortalizas riojanos su exclusión de la normativa nacional sobre producción integrada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 547

6L/POCO-0051. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las previsiones del Ministerio de Agricultura respecto a la posibilidad de inclusión en la normativa nacional sobre producción integrada de los frutales y hortalizas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 548

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0044. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguna sociedad o ente del sector público realizó alguna gestión para la constitución de la Sociedad Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 549

6L/PE-0045. Pregunta de respuesta escrita relativa a si algún miembro del Gobierno de La Rioja, o de alguna de sus sociedades o entes, ha intermediado para la concesión de algún crédito para la

-
- sociedad Iberline Express S.L., con qué entidad bancaria o de crédito y quién realizó dichas gestiones. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 549
-
- 6L/PE-0046. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo con representantes de la compañía Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 550
-
- 6L/PE-0047. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja alguna ayuda económica, subvención o prestado algún aval, a la compañía Iberline Express S.L. desde su constitución hasta la fecha. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 551
-
- 6L/PE-0048. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 551
-
- 6L/PE-0049. Pregunta de respuesta escrita relativa a si intervino el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de España o con alguna de sus sociedades o entes para la concesión de permisos, para que Iberline Express S.L. pudiera operar, y para que pudiera operar la Swedish Line. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 552
-
- 6L/PE-0050. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja, o ha tramitado ante el Gobierno de España alguna subvención a la mercantil Iberline Express S.L. por ayudas a la creación de empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 552
-
- 6L/PE-0051. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 553
-
- 6L/PE-0052. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación

- se encuentran los compromisos suscritos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L. y el de promoción turística de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 554
-
- 6L/PE-0053. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 554
-
- 6L/PE-0054. Pregunta de respuesta escrita relativa a durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán y estar decorados con la publicidad de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 555
-
- 6L/PE-0055. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se haya cumplido totalmente, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 556
-
- 6L/PE-0056. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha, cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja y cuántos por empleados de la Administración Autonómica. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 557
-
- 6L/PE-0057. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja, y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 557
-
- 6L/PE-0058. Pregunta de respuesta escrita relativa a si quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar, por qué cuantía y cuántos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 558
-
- 6L/PE-0059. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes

- de avión de la compañía Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 558
-
- 6L/PE-0060. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 559
-
- 6L/PE-0061. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas, hoteles, etc. durante el período de uso de los billetes de avión de Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 560
-
- 6L/PE-0062. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 560
-
- 6L/PE-0063. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contactos comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nostrom, y con otras compañías aéreas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 561
-
- 6L/PE-0064. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 562
-
- 6L/PE-0065. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de sponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 562
-
- 6L/PE-0066. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad. Juan Francisco Martínez-Aldama

- Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 563
-
- 6L/PE-0067. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo y en qué condiciones piensa hacerlo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 564
-
- 6L/PE-0068. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 564
-
- 6L/PE-0069. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 565
-
- 6L/PE-0070. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 565
-
- 6L/PE-0071. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 566
-
- 6L/PE-0072. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid y qué información le suministró la compañía. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 567
-
- 6L/PE-0073. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario So-

- cialista. 567
-
- 6L/PE-0074. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de Iberline Express S.L. en el momento de su constitución y en la actualidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 568
-
- 6L/PE-0075. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 569
-
- 6L/PE-0076. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana y en qué se basa. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 569
-
- 6L/PE-0077. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que la información conocida durante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la verdad y si considera que puede ser "publicidad engañosa". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 570
-
- 6L/PE-0078. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 571
-
- 6L/PE-0079. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación por Decreto 82/2003 de 18 de julio. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 571
-
- 6L/PE-0080. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo

Parlamentario Socialista. 572

6L/PE-0081. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia). María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 573

6L/PE-0082. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha firmado alguna adenda al Protocolo General para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a realizar. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 573

6L/PE-0083. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 574

6L/PE-0084. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 575

6L/PE-0085. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia). María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 575

6L/PE-0086. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 576

-
- 6L/PE-0087. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 577
-
- 6L/PE-0088. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 578
-
- 6L/PE-0089. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 578
-
- 6L/PE-0090. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 579
-
- 6L/PE-0091. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 580
-
- 6L/PE-0092. Pregunta de respuesta escrita relativa a los cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 580
-
- 6L/PE-0093. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 581
-
- 6L/PE-0094. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, fueron declarados por la

- UNESCO Reserva de la Biosfera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 582
-
- 6L/PE-0095. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de conservación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 582
-
- 6L/PE-0096. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamiento de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 583
-
- 6L/PE-0097. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 584
-
- 6L/PE-0098. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 584
-
- 6L/PE-0099. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 585
-
- 6L/PE-0100. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 585
-
- 6L/PE-0101. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 586
-

-
- 6L/PE-0102. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 587
-
- 6L/PE-0103. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 587
-
- 6L/PE-0104. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 588
-
- 6L/PE-0105. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargo el Presidente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 589

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0049 -0601847-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué consideración le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que el Ministerio de Agricultura haya excluido, de la normativa nacional sobre producción integrada, las producciones frutales y las hortalizas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos

Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Qué consideración le merece al Gobierno de La Rioja el hecho de que el Ministerio de Agricultura haya excluido, de la normativa nacional sobre producción integrada, las producciones frutales y las hortalizas?

Logroño, 27 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0050 -0601848-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo puede repercutir en la producción de frutales y hortalizas riojanos su exclusión de la normativa nacional sobre producción integrada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cómo puede repercutir en la producción de frutales y hortalizas riojanos su exclusión de la normativa nacional sobre producción integrada?

Logroño, 27 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0051 -0601849-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión rela-

tiva a si conoce el Gobierno de La Rioja las previsiones del Ministerio de Agricultura respecto a la posibilidad de inclusión en la normativa nacional sobre producción integrada de los frutales y hortalizas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja las previsiones del Ministerio de Agricultura respecto a la posibilidad de inclusión en la normativa nacional sobre producción integrada de los frutales y hortalizas?

Logroño, 27 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0044 -0601861-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguna sociedad o ente del sector público realizó alguna gestión para la constitución de la Sociedad Iberline Express S.L.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente

pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja, alguna sociedad o ente del sector público realizó alguna gestión para la constitución de la Sociedad Iberline Express S.L.?

En caso afirmativo ¿qué gestiones se realizaron para la constitución de la sociedad Iberline Express S.L.?

¿Quién o quiénes fueron los encargados de llevar a cabo esas gestiones?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0045 -0601862-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si algún miembro del Gobierno de La Rioja, o de alguna de sus sociedades o entes, ha intermediado para la concesión de algún crédito para la sociedad Iberline Express S.L., con qué entidad bancaria o de crédito y quién realizó dichas gestiones.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Algún miembro del Gobierno de La Rioja, o de alguna de sus sociedades o entes, ha intermediado para la concesión de algún crédito para la sociedad Iberline Express S.L.? ¿Con qué entidad bancaria o de crédito? ¿Quién realizó dichas gestiones?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0046 -0601863-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo con representantes de la compañía Swedish Line.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo con representantes de la compañía Swedish Line? ¿En qué términos? ¿Con qué fin?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0047 -0601864-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja alguna ayuda económica, subvención o prestado algún aval, a la compañía Iberline Express S.L. desde su constitución hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Ha concedido el Gobierno de La Rioja alguna ayuda económica, subvención o prestado algún aval, a la compañía Iberline Express S.L. desde su constitución hasta la fecha?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0048 -0601865-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Presidente del Gobierno de La Rioja u otro Alto Cargo de su Gobierno mantuvieron alguna reunión o contacto de cualquier tipo, durante el año 2003, con alguna compañía distinta de la Swedish Line? ¿En qué términos? ¿Con qué fin? ¿Con qué resultados?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0049 -0601866-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si intervino el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de España o con alguna de sus sociedades o entes para la concesión de permisos, para que Iberline Express S.L. pudiera operar, y para que pudiera operar la Swedish Line.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Intervino, directa o indirectamente, el Gobierno de La Rioja con el Gobierno de España o con alguna de sus sociedades o entes para la concesión de permisos, para que la sociedad Iberline Express S.L. pudiera operar? ¿Y para que pudiera operar la Swedish Line?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

Expte.: 6L/PE-0050 -0601867-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha concedido el Gobierno de La Rioja, o ha tramitado ante el Gobierno de España alguna subvención a la mercantil Iberline Express S.L. por ayudas a la creación de empleo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0051 -0601868-

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Ha concedido el Gobierno de La Rioja, o ha tramitado ante el Gobierno de España, alguna subvención a la mercantil Iberline Express S.L. por ayudas a la creación de empleo?

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron los términos y el contenido de los contratos de colaboración y/o convenio para promoción de la política turística en La Rioja, que se realizaron o suscribieron con la mercantil Iberline Express S.L.? ¿Quién los aprobó, suscribió y firmó?

¿En qué consistió dicho acuerdo, convenio o contrato?

¿Qué duración tenía el mismo?

¿Cuáles fueron las condiciones económicas que se establecían en el mismo?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0052 -0601869-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los compromisos suscri-

tos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L. y el de promoción turística de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentran los compromisos suscritos por el Gobierno de La Rioja o alguna de sus sociedades o entes con la mercantil Iberline Express S.L.? ¿Y el de promoción turística de La Rioja?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0053 -0601870-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿En qué términos y con qué condiciones se realizó la compra de billetes de avión por parte del Gobierno de La Rioja con la mercantil Iberline Express S.L.? Y

además:

¿Cuántos billetes compró o acordó el Gobierno de La Rioja?

¿Cuál fue el importe de dicha compra?

¿Se abonó en el momento de la compra el importe de todos los billetes? O, por el contrario, ¿se han abonado a medida que han sido utilizados?

¿Quién ha gestionado el uso de esos billetes de avión?

¿Con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se han imputado la compra de los billetes de avión?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0054 -0601871-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán y estar decorados con la publicidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Durante cuánto tiempo debían los aviones Iberline Express S.L. llamarse San Millán? ¿Y estar decorados con la publicidad de La Rioja?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0055 -0601873-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a un caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se haya cumplido totalmente, qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

En caso de que las condiciones del contrato de explotación o de publicidad con la compañía Iberline Express S.L. no se haya cumplido totalmente, ¿qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, sus entes o sociedades?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0056 -0601872-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha, cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja y cuántos por empleados de la Administración Autonómica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. han sido utilizados hasta la fecha? ¿Cuántos han sido utilizados por Altos Cargos del Gobierno de La Rioja? ¿Cuántos por empleados de la Administración Autonómica?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0057 -0601874-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja, y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas veces ha utilizado el avión de la compañía Iberline Express S.L. el Presidente de La Rioja? ¿Y cuántas cada uno de los Consejeros del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0058 -0601875-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a si quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar, por qué cuantía y cuántos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Quedan billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L. en propiedad del Gobierno de La Rioja sin utilizar? ¿Por qué cuantía y cuántos?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

po Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

Expte.: 6L/PE-0059 -0601876-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el importe gastado hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja en billetes de avión de la compañía Iberline Express S.L.?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Gru-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0060 -0601877-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el

Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja ha suscrito algún nuevo convenio para el año 2004 con la compañía Iberline Express S.L.?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0061 -0601878-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas, hoteles, etc. durante el período de uso de los billetes de avión de Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el ahorro estimado por el Gobierno de La Rioja en dietas, hoteles, kilometraje, etc., durante el período de uso de los billetes de avión de la mercantil Iberline Express S.L., por las personas que lo han utilizado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0062 -0601879-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

En caso de que existan billetes de Iberline Express S.L. comprados por el Gobierno de La Rioja, ¿qué va a hacer este Gobierno para recuperar el importe de los billetes no utilizados?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0063 -0601880-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué contactos comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nostrum, y con otras compañías aéreas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué contactos comerciales o de cualquier otro tipo ha mantenido el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes o sociedades con la compañía Air Nostrum? ¿Y con otras compañías aéreas?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0064 -0601881-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja con AENA, tendentes a concluir todas las cuestiones pendientes del actual aeropuerto de Logroño-Agoncillo? ¿Considera el Gobierno de La Rioja que dicho aeropuerto funciona a plena satisfacción?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0065 -0601882-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de sponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún nuevo contrato de sponsorización o de promoción turística de La Rioja, con alguna otra compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0066 -0601883-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué fallos considera el Gobierno de La Rioja que tiene el aeropuerto de Logroño-Agoncillo en la actualidad?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Alda-

ma Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0067 -0601884-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo y en qué condiciones piensa hacerlo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el

Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Va a suscribir el Gobierno de La Rioja algún contrato de compras de nuevos billetes con alguna compañía aérea que opere desde el aeropuerto Logroño-Agoncillo? ¿En qué condiciones piensa hacerlo?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0068 -0601885-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de La Rioja para exigir que se cumpla fielmente la reglamentación en materia de meteorología en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo? ¿Ha solicitado el Gobierno alguna clave para el servicio de meteorología de dicho aeropuerto? ¿Se cumplen las condiciones y obligaciones que dicha clave exige?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0069 -0601886-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Con qué información meteorológica está operando el aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0070 -0601888-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**2.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja forma parte de la Fundación Rioja Salud, junto con otras dos entidades privadas.

Sobre la expresada Fundación se efectúa la siguiente pregunta:

¿Qué participación económica han realizado cada una de las instituciones representadas en la Fundación Rioja Salud en el año 2003?

Logroño, 29 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0071 -0601889-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**2.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja o alguno de sus entes y sociedades con los operadores de Iberline Express S.L. o Air Nostrum, para exigir el eficaz cumplimiento de la prestación del servicio aéreo en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0072 -0601890-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid y qué información le suministró la compañía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones y actuaciones hizo el Gobierno de La Rioja al enterarse en el mes de diciembre de 2003, que la mercantil Iberline Express S.L. había suspendido los vuelos que realizaba a Madrid? ¿Qué información le suministró la compañía?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0073 -0601892-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones hizo el Gobierno de La Rioja para conseguir que la mercantil Iberline Express S.L. restableciera los vuelos durante el mes de enero 2004? ¿Le pareció convincente la información que se dio directa o indirectamente por dicha compañía?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0074 -0601894-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de Iberline Express S.L. en el momento de su constitución y en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno de La Rioja acerca de la composición accionarial de la compañía Iberline Express S.L. en el momento de su constitución? ¿Y en la actualidad?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0075 -0601895-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja conoce la existencia de capital riojano en la mercantil Iberline Express S.L.?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0076 -0601897-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana y en qué se basa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que se ajusta a la verdad cuando se lee en algún medio de comunicación, que Iberline Express S.L. es ahora una compañía riojana? ¿En qué se basa?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0077 -0601899-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que la información conocida du-

rante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la verdad y si considera que puede ser "publicidad engañosa".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cree el Gobierno que la información conocida durante el mes de enero de 2004 acerca de la sociedad Iberline Express S.L. y sus planes se ajuste a la verdad? ¿Considera que puede ser "publicidad engañosa"?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0078 -0601900-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja, alguno de sus entes o sociedades, ha hecho gestiones para que algún empresario, o empresa de nuestra Comunidad, entrara a formar parte o suscribiera capital de la sociedad Iberline Express S.L.? ¿Quién las realizó? ¿Con qué resultado?

Logroño, 28 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan F. Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0079 -0601937-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación por Decreto 82/2003 de 18 de julio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoia Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Planificación y Ordenación Económica desde su creación por Decreto 82/2003 de 18 de julio?

¿Qué programas ha aprobado esta Comisión Delegada?

¿Cuántas reuniones ha habido desde su creación y en qué fechas?

¿Se han constituido grupos de trabajo dentro de esta Comisión Delegada?

¿Cuáles son esos grupos de trabajo, si es que se han constituido?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoia Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0080 -0601938-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoia Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas y cuáles han sido las directrices que ha elaborado y aprobado la Comisión Delegada de Innovación y Desarrollo Tecnológico desde su creación por Decreto 83/2003 de 18 de julio?

¿Qué programas ha aprobado esta Comisión Delegada?

¿Cuántas reuniones ha habido desde su creación y

en qué fechas?

¿Se han constituido grupos de trabajo dentro de esta Comisión Delegada?

¿Cuáles son esos grupos de trabajo, si es que se han constituido?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0081 -0601939-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué objetivos persigue el Protocolo General de Colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana" el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia)?

Logroño, 2 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0082 -0601940-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha firmado alguna adenda al Protocolo General para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez

en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a realizar.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

Con fecha 31 de julio de 2003 el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, en representación del Gobierno de La Rioja, firmó con la Asociación "Amigos de Doñana" un Protocolo General, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia). ¿Se ha firmado alguna adenda a dicho Protocolo, en la que se fije el Plan Operativo que determine las acciones que se van a realizar?

Logroño, 2 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0083 -0601941-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los proyectos que se están realizando o se van a realizar en aplicación del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia)? Y además:

¿Qué cuantía se compromete a abonar la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿A qué presupuesto o presupuestos son imputados?

¿Qué medios personales y/o materiales se van a destinar a dicha cooperación?

Logroño, 2 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0084 -0601942-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Quién compone la Comisión de seguimiento del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia)?

Logroño, 2 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0085 -0601943-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el objeto del Protocolo General de Colaboración firmado, entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Asociación "Amigos de Doñana", el 31 de

julio de 2003, para cooperar en la Gestión de la Reserva de Itenez en el Departamento de Beni (Bolivia)?

Logroño, 2 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0086 -0601944-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a si durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Durante los últimos seis años se han realizado estudios para conocer cuántas colonias de cangrejo autóctono hay en los ríos de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuántos estudios se han realizado?

¿Cuál ha sido el resultado de esos estudios?

¿Quién los ha llevado a cabo?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0087 -0601945-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Por parte de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial se está realizando alguna actividad para la recuperación del cangrejo autóctono en los ríos de La Rioja?

¿Cuántas?

¿Cuáles?

¿Cómo se está haciendo?

¿Quién lo está haciendo?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0088 -0601946-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de vegetación y flora

silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Qué persona física o jurídica lo ha elaborado?

¿Por qué procedimiento se adjudicó la realización del trabajo de elaboración de este Catálogo?

¿Cuánto se ha pagado y con cargo a qué partida por la realización de este trabajo?

¿Con qué fecha ha sido aprobado?

La norma que lo ha aprobado, ¿qué rango tiene?

¿En qué fecha se ha publicado?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0089 -0601948-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿El Gobierno de La Rioja ha aprobado un Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Qué persona física o jurídica lo ha elaborado?

¿Por qué procedimiento se adjudicó la realización del trabajo de elaboración de este Catálogo?

¿Cuánto se ha pagado y con cargo a qué partida por la realización de este trabajo?

¿Con qué fecha ha sido aprobado?

La norma que lo ha aprobado, ¿qué rango tiene?

¿En qué fecha se ha publicado?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0090 -0601949-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas y cuáles son las especies de vegetación y flora silvestre catalogadas como "en peligro de extin-

ción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuándo se ha realizado el Catálogo?

¿Cuándo se ha aprobado?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0091 -0601950-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas y cuáles son las especies de fauna silvestre catalogadas como "en peligro de extinción" en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

¿Cuándo se ha realizado el Catálogo?

¿Cuándo se ha aprobado?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0092 -0601951-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a los cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales promovidos por el Gobierno de La Rioja según el Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural para el período 2003-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

El Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural establece que, en el período 2003-2006, el Gobierno de La Rioja promoverá la redacción de cuatro Planes de Ordenación de Recursos Naturales.

¿Cuáles son?

¿Dónde se van a desarrollar?

¿Con qué orden de prelación se van a realizar?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0093 -0601952-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

Los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama fue-

ron declarados por la UNESCO, durante el año 2003, Reserva de la Biosfera para su conservación:

¿Qué medios humanos, económicos y materiales se han dispuesto destinar, por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, a estas zonas declaradas de especial protección?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0094 -0601953-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos y cuáles son los proyectos específicos de investigación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO durante el año 2003 Reserva de la Biosfera?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0095 -0601954-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

2.52. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los proyectos específicos de conservación que ha propuesto desarrollar el Go-

bierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos y cuáles son los proyectos específicos de conservación que ha propuesto desarrollar el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio 2004, en los Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama, que fueron declarados por la UNESCO durante el año 2003 Reserva de la Biosfera?

Logroño, 3 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0096 -0601963-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.53. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamiento de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está interviniendo o va a intervenir el Ayuntamien-

to de Logroño en el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0097 -0601964-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.54. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera importante el Gobierno de La Rioja el mantenimiento en activo del patrimonio histórico educativo de la ciudad de Logroño?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0098 -0601965-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.55. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera importante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera importante el Gobierno de La Rioja mantener un I.E.S. en el centro histórico de la ciudad de Logroño?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0099 -0601966-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.56. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Go-

bierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está interviniendo o va a intervenir la Comunidad Educativa del I.E.S. Sagasta de Logroño en el estudio de análisis encargado por el Presidente del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Martínez.

Expte.: 6L/PE-0100 -0601967-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.57. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es importante mantener la función social del I.E.S. Sagasta en su actual ubicación?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0101 -0601968-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.58. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que debe mantenerse en activo para usos educativos el I.E.S. Sagasta de la ciudad de Logroño?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0102 -0601969-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.59. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a tener en cuenta el Presidente del Gobierno de La Rioja las opiniones de profesores, padres y alumnos del I.E.S. Sagasta de Logroño, en la toma de decisiones sobre el futuro del actual edificio?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0103 -0601970-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.60. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno de La Rioja necesario realizar un debate sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, con los padres, profesores y alumnos, como primer paso para plantearse otros posibles usos del edificio?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0104 -0601972-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.61. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A quién ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja el estudio de análisis, para conocer las posibilidades administrativas del edificio que alberga el I.E.S. Sagasta de Logroño?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0105 -0601973-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.62. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de febrero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo estará concluido el estudio de análisis sobre el futuro del I.E.S. Sagasta de Logroño, que ha encargado el Presidente del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 5 de febrero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.